8111

Quito, 7 de mayo del 2018

Doctora

María Gabriela Alarcón Gómez

Ciudad.-

6KS 153 L44

De mi consideración:

Me es grato comunicarle que la Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas de BIOTOSCANA ECUADOR S.A. reunida el día de hoy, resolvió en forma unánime elegir a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, por el periodo estatutario de los años, contados desde la fecha de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil.

Sus deberes y atribuciones se encuentran detalladas en el Artículo Trigésimo Tercero del Estatuto Social de BIOTOSCANA ECUADOR S.A., constante en la escritura pública de Aumento de Capital, Reforma y Codificación de Estatutos, otorgada el 8 de agosto de 2014, ante la Notaria Trigésima Segunda del Cantón Quito, y debidamente inscrita en el Registro Mercantil el 19 de septiembre del mismo año.

Biotoscana S.A. fue constituida mediante escritura pública otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado, el 7 de diciembre del año 2004, debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, el veinte y siete de diciembre del mismo año, bajo el número 3486 del Registro Mercantil, Tomo 135, y anotado en el Repertorio bajo el número 036068.

Mediante escritura pública de reforma del Estatuto Social de 30 de noviembre de 2006, otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Quito, Doctor Roberto Salgado Salgado, se procedió a cambiar la denominación a Biotoscana Ecuador S.A. y a reformar el estatuto social, escritura debidamente inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Quito, 31 de enero de 2007, bajo el número 0338 del Registro Mercantil, Tomo 138, y anotado en el Repertorio bajo el número 006091.

Le corresponde a usted ejercer la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía, y en caso de ausencia o incapacidad temporal o definitiva lo reemplazará el Presidente.

Se servirá consignar, su aceptación al pie de la presente.

Secretaria Ad-hoc

itament

Razón de Aceptación:

Acepto y agradezco la designación de GERENTE GENERAL de Biotoscana Ecuador S.A., y prometo cumplir con el encargo que me ha sido asignado, conforme a la Ley y los Estatutos Sociales.

Quito, 7 de mayo de 2018.

CC.1714111091